

## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Análisis de la nueva Ley de Delitos Económicos.
PROFESOR	: Verónica Rosenblut
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER204H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PENAL)
HORARIO	: Lunes de 12.20 a 13.30
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho penal Económico
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Penal
REQUISITOS	: Haber cursado Penal Parte Especial

### **1. Descripción General**

**1.1. Objetivos:** Conocer y analizar los fundamentos, el diseño, los principales elementos y modificaciones legales que componen la nueva Ley de Delitos Económicos, que crea un estatuto legal diferenciado para esta forma de criminalidad.

**1.2. N° de vacantes:** 14

**1.3. Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
21/8/2023	Breve explicación del diagnóstico y diseño de la nueva Ley de Delito Económicos
4/9/2023	Asignación de temas para el desarrollo de la investigación. Explicación de los objetivos que se persiguen con el trabajo de investigación.
25/9/2023	Revisión y solución de dudas y dificultades del trabajo de investigación
16/10/2023	Presentación primer avance (primera mitad de los alumnos)
23/10/2023	Presentación primer avance (segunda mitad de los alumnos)
30/10/2023	Presentación segundo avance (primera mitad de los alumnos)
6/11/2023	Presentación segundo avance (segunda mitad de los alumnos)
13/11/2023	Revisión de dudas y correcciones finales

### **1.4. Metodología del Seminario:**

La asignación de los temas de investigación se realizará en base al interés demostrado por los alumnos pero en base a una selección previa de temas que realizará la profesora a cargo del Seminario.

### **2. Condiciones y Evaluaciones**

#### **2.1. Sistema de evaluación**

Entrega de avances mediante 2 exposiciones orales por alumno con un respaldo escrito y entrega de un trabajo final individual escrito.

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

## 2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que la profesora haya realizado al informe de avance.

## 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral avance 1 con respaldo escrito	20% de la nota final	16 y 23 de octubre
Presentación oral avance 2 con respaldo escrito	20% de la nota final	30 de octubre y 6 de noviembre
Trabajo final escrito	60% de la nota final.	Viernes 17 de noviembre.

## 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.